

V. — OTRAS DISPOSICIONES

PREMIOS

Cód. Informático: 2021025799.

Orden Ministerial 57/2021, de 14 de octubre, por la que se declara desierto el Premio «Fidel Pagés Miravé» en su X edición.

El Premio «Fidel Pagés Miravé» se regula por la Orden DEF/703/2019, de 19 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión del Premio «Fidel Pagés Miravé».

La convocatoria de su décima edición, correspondiente al año 2021, se realizó mediante la Orden Ministerial 19/2021, de 14 de abril, y en ella se fija la modalidad de este premio, así como las normas y requisitos para la concesión del mismo.

La disposición prevé que los trabajos presentados serán sometidos a un Jurado formado por especialistas en la modalidad que se convoca, con el fin de proponer la concesión del Premio «Fidel Pagés Miravé» en su X edición.

De acuerdo con al artículo 8 punto 2 y 3 de la Orden de convocatoria, el Jurado, que estuvo presidido por el Inspector General de Sanidad de la Defensa, Excmo. Sr. D. Juan José Sánchez Ramos, y actuando como Secretario el Director Ejecutivo de la Revista de Sanidad Militar, Teniente Coronel Psicólogo D. José Ignacio Robles Sánchez, elevó el correspondiente informe.

En su virtud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 de la Orden DEF/703/2019, de 19 de junio, y a la vista de la propuesta del Jurado, dispongo:

Artículo único. Concesión del Premio «Fidel Pagés Miravé» en su X edición.

Vista la propuesta del Jurado:

Se declara desierto el Premio «Fidel Pagés Miravé» en su X edición, en su modalidad única, dotado de 9.000 euros y diploma acreditativo, por no reunir ninguna de las candidaturas las condiciones exigidas en la convocatoria para su concesión.

El Jurado estuvo integrado, además de por el Presidente y el Secretario antes citados, por los siguientes vocales:

- Excmo. Sr. GB. Médico D. Enrique Bartolomé Cela, Director de Sanidad de la Armada.
- Excmo. Sr. GB. Veterinario (retirado) D. Luis Moreno Fernández-Caparrós.
- Sra. D^a Margarita García Moreno, Subdirectora General de Publicaciones y Patrimonio Cultural.
- Ilmo. Sr. Coronel Médico D. Alberto Hernández Abadía de Barbará, Subdirector de la Academia Central de la Defensa.

- Ilmo. Sr. Coronel Veterinario D. José Luis Vega Pla, Director del Laboratorio de Investigación Aplicada de Córdoba.
- Ilma. Sra. Coronel Médico D^a. María Vicenta García Rosado Directora de la Escuela Militar de Sanidad.
- Ilma. Sra. Coronel Médico D^a. Elvira Pelet Pascual, Jefa del Servicio de Anestesiología y Reanimación del Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla Centro Sanitario de Vida y Esperanza.
- Ilmo. Sr. Coronel Médico (retirado) D. Agustín Herrera de la Rosa.
- Comandante Psicólogo D^a Mónica García Silgo, Unidad de Psicología de la Inspección General de Sanidad.

Madrid, a 14 de octubre de 2021.

MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ